

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXI - Nº 66
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 08 DE ABRIL DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

AREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL

Córdoba, 04 de Febrero de 2009 - LOPEZ SERGIO DANIEL - REF.: EXPTE. 0562-062014/2009 - De las constancias obrantes en el Expediente Nº 0562-062014/2009, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente LOPEZ SERGIO DANIEL, inscripto en el ISIB bajo el Nº 218-05741-1 en A.F.I.P. con C.U.I.T. Nº 20-14046645-0, con domicilio en calle Domingo Faustino Sarmiento Nº 280, Planta Baja, Depto./Of. 6 de la ciudad de villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 5. del Código Tributario Provincial "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imposables". En el caso en cuestión, el contribuyente no cumplimentó el Requerimiento de Información OCD Nº 051411 de fecha 11 de Febrero de 2008 en el plazo otorgado en el mismo, en el cual se le requería la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos Formulario electrónico F 404 E, Resolución Normativa Nº 1/2007 publicada en el Boletín Oficial el 15/08/2007. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00) y máximo (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente. En consecuencia, el Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1º) Instruirle al contribuyente LOPEZ SERGIO DANIEL el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial. 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba. 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 16 de Febrero de 2009 - REF. EXPTE Nº 0562-062014/2009 - LOPEZ SERGIO DANIEL - Domingo Faustino Sarmiento Nº 280, P.B., Depto./Of. 6, Villa Carlos Paz (X5154FNF) - Provincia de Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 04/02/2009, a cual se adjunta.- QUEDA(N) UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(S).- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días - 6394 - 16/4/2009 - s/c.-

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

AREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL

Córdoba, 06 de Noviembre de 2008 - EBERHARDT NÉSTOR OSCAR - REF.: EXPTE. 0562-061239/2008 - De las constancias obrantes en el Expediente Nº 0562-061239/2008, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente EBERHARDT NESTOR OSCAR, Inscripta en el ISIB bajo el Nº 270-72157-5, en A.F.I.P. con C.U.I.T. Nº 20-21514230-3, con domicilio tributario en Calle Chachapoyas Nº 2317 - Bº Yofre Norte - de la Ciudad de Córdoba - , no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 5. del Código Tributario Provincial "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas

con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imposables". En el caso en cuestión, el contribuyente no cumplimentó el Requerimiento de Información OCD Nº 058201 de fecha 26 de Febrero de 2008 en el plazo otorgado en el mismo, en el cual se le requería remitir al sitio de Internet del Gobierno de la Provincia de Córdoba, apartado de la Dirección de Rentas (www.cba.gov.ar) la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos - Formulario electrónico F 404 E, Resolución Normativa Nº 1/2007 de fecha 16/07/2007 publicada en el B.O. el 15/08/2007 y modif.- Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00) y máximo (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente. En consecuencia El Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1º) Instruirle a la firma contribuyente EBERHARDT NESTOR OSCAR el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 18 de Diciembre de 2008 - EXPTE Nº 0562-061239/2008 - EBERHARDT NESTOR OSCAR - Agustín Alsina Nº 2509 - Bº Yofre 5012) Córdoba - Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 06/11/08, la cual se adjunta.- QUEDA(n) UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(S).- P.D. Por cualquier trámite deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - de la Ciudad de Córdoba - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, y/o comunicarse al Teléfono 4249495 Int. 165, en el horario de 08.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 hs., (durante el mes de Enero de 2009 se atenderá al público de 8.00 a 14.00 hs.) o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días - 6396- 16/4/2009 - s/c.-

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

AREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL

Córdoba, 12 de Septiembre de 2008 - MARZIONI JUAN CARLOS - REF.: EXPTE. Nº 0562-060804/2008 - De las constancias obrantes en el Expediente Nº 0562-060804/2008 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente MARZIONI JUAN CARLOS; CUIT Nº 20-08439167-1, inscripta en el ISIB bajo el Nº 215-31857-5, con domicilio tributario en calle Intendente Matta Nº 409, de la localidad de Oncativo -provincia de Córdoba-, ha suscripto Reconocimiento de Deuda de fecha 30/05/2008 por los periodos Enero a Diciembre de 2002; Enero a Diciembre de 2003; Enero a Diciembre de 2004; Enero a Diciembre de 2005; Enero a Diciembre de 2006; Enero a Diciembre de 2007 y Enero a Marzo de 2008 y por ende, no ha ingresado los impuestos correspondientes a los mismos en tiempo y forma, resultando de ese modo una diferencia a favor del fisco de: Año 2002 Enero: Pesos cuatrocientos siete con cincuenta y ocho centavos (\$407,58) Febrero: Pesos cuatrocientos sesenta y nueve con cinco centavos (\$469,05) Marzo: Pesos seiscientos noventa y cinco con cincuenta y un centavos (\$695,51) Abril: Pesos ochocientos veintisiete con veintinueve centavos (\$827,29) Mayo: Pesos mil setecientos veintisiete con veintitrés centavos (\$1.727,23) Junio: Pesos mil cuatrocientos noventa y seis con treinta y nueve centavos (\$1.496,39) Julio: Pesos mil seiscientos sesenta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$1.669,45) Agosto: Pesos mil seiscientos ochenta y siete con setenta y seis centavos (\$1.687,76) Septiembre: Pesos mil trescientos treinta y ocho con noventa y cinco centavos (\$1.338,95) Octubre: Pesos mil doscientos noventa y seis con cuarenta y cuatro centavos (\$1.296,44) Noviembre: Pesos mil cuatrocientos cuarenta y dos con treinta y seis centavos (\$1.442,36) Diciembre: Pesos mil doscientos cuarenta y cinco con treinta y ocho centavos (\$1.245,38) Año 2003 - Enero: Pesos dos mil treinta y cinco con setenta y ocho centavos (\$2.035,78) - Febrero: Pesos mil cuatrocientos

cuarenta y uno con setenta y seis centavos (\$1.441,76) Marzo: Pesos mil seiscientos setenta y ocho con noventa y dos centavos (\$1.678,92) Abril: Pesos mil quinientos cincuenta y uno con nueve centavos (\$1.551,09) Mayo: Pesos dos mil ochocientos tres con noventa y dos centavos (\$2.803,92) Junio: Pesos mil setecientos noventa y ocho con ochenta y siete centavos (\$1.798,87) Julio: Pesos mil novecientos treinta y cuatro con siete centavos (\$1.934,07) Agosto: Pesos mil setecientos tres con treinta y tres centavos (\$1.703,33) Septiembre: Pesos mil ochocientos sesenta y uno con catorce centavos (\$1.861,14) Octubre: Pesos mil setecientos once con noventa y cinco centavos (\$1.711,95) Noviembre: Pesos mil setecientos diecinueve con cincuenta y tres centavos (\$1.719,53) Diciembre: Pesos mil novecientos diez con setenta y dos centavos (\$1.910,72) Año 2004 Enero: Pesos mil setecientos sesenta y dos con diecisiete centavos (\$1.762,17) Febrero: Pesos mil cuatrocientos veinticinco con ochenta y un centavos (\$1.425,81) Marzo: Pesos mil seiscientos quince con treinta y un centavos (\$1.615,31) Abril: Pesos dos mil dieciséis (\$2.016,00) Mayo: Pesos dos mil cuatrocientos setenta y nueve con noventa y dos centavos (\$2.479,92) Junio: Pesos dos mil cuatrocientos setenta y ocho con setenta centavos (\$2.478,70) Julio: Pesos dos mil doscientos noventa y dos con treinta y nueve centavos (\$2.292,39) Agosto: Pesos dos mil trescientos sesenta y dos con noventa y dos centavos (\$2.362,92) Septiembre: Pesos dos mil doscientos tres con noventa y ocho centavos (\$2.203,98) Octubre: Pesos dos mil doscientos veintiuno con veinte centavos (\$2.221,20) Noviembre: Pesos dos mil doscientos cuarenta y cuatro con diecisiete centavos (\$2.244,17) Diciembre: Pesos dos mil ciento treinta y uno con cuarenta y un centavos (\$2.131,41) Año 2005 Enero: Pesos mil ochocientos cincuenta y siete con noventa y nueve centavos (\$1.857,99) Febrero: Pesos dos mil cuarenta y seis con nueve centavos (\$2.046,09) Marzo: Pesos dos mil seiscientos cuarenta y nueve con veintisiete centavos (\$2.649,27) Abril: Pesos mil novecientos cincuenta y nueve con treinta y dos centavos (\$1.959,32) Mayo: Pesos tres mil setecientos con cincuenta y nueve centavos (\$3.700,59) Junio: Pesos mil seiscientos treinta con sesenta y ocho centavos (\$1.630,68) Julio: Pesos dos mil ciento cincuenta y seis con treinta y ocho centavos (\$2.156,38) Agosto: Pesos dos mil ciento setenta y dos con doce centavos (\$2.172,12) Septiembre: Pesos dos mil cuatrocientos setenta y nueve con diecisiete centavos (\$2.479,17) Octubre: Pesos tres mil cuatrocientos veinticuatro con noventa centavos (\$3.424,90) Noviembre: Pesos tres mil doscientos ochenta y nueve con noventa y seis centavos (\$3.289,96) Diciembre: Pesos tres mil doscientos sesenta y dos con sesenta y ocho centavos (\$3.262,68) Año 2006 Enero: Pesos dos mil quinientos ochenta y seis con ochenta y siete centavos (\$2.586,87) Febrero: Pesos dos mil ochocientos cincuenta y uno con once centavos (\$2.851,11) Marzo: Pesos tres mil cuarenta y ocho con treinta centavos (\$3.048,30) Abril: Pesos tres mil seiscientos setenta y nueve con cincuenta y siete centavos (\$3.679,57) Mayo: Pesos tres mil quinientos cinco con veinticinco centavos (\$3.505,25) Junio: Pesos dos mil novecientos treinta y cuatro con cincuenta y siete centavos (\$2.934,57) Julio: Pesos dos mil cuatrocientos once con ochenta y cinco centavos (\$2.411,85) Agosto: Pesos mil ciento veinte con setenta y nueve centavos (\$1.120,79) Septiembre: Pesos quinientos tres con cinco centavos (\$503,05) Octubre: Pesos novecientos treinta y cuatro con cuarenta y seis centavos (\$934,46) Noviembre: Pesos mil ciento noventa y nueve (\$1.199,00) Diciembre: Pesos mil cuatrocientos ochenta y nueve con setenta centavos (\$1.489,70) Año 2007 Enero: Pesos quinientos diecisiete con setenta y cinco centavos (\$517,75) Febrero: Pesos mil cuatrocientos treinta y cuatro con cincuenta y un centavos (\$1.434,51) Marzo: Pesos mil quinientos cincuenta y nueve con setenta y un centavos (\$1.559,71) Abril: Pesos mil noventa y dos con quince centavos (\$1.092,15) Mayo: Pesos mil doscientos treinta y dos con cincuenta y siete centavos (\$1.232,57) Junio: Pesos dos mil cuatrocientos ochenta y nueve con sesenta y ocho centavos (\$2.489,68) Julio: Pesos dos mil quinientos dos con cincuenta centavos (\$2.502,50) Agosto: Pesos dos mil doscientos cincuenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos (\$2.259,54) Septiembre: Pesos dos mil ochocientos quince con ochenta y dos centavos (\$2.815,82) Octubre: Pesos mil novecientos cincuenta y uno con sesenta centavos (\$1.951,60) Noviembre: Pesos mil novecientos con veintiocho centavos (\$1.900,28) Diciembre: Pesos mil cuatrocientos dos con cuarenta y siete centavos (\$1.402,47) Año 2008 Enero: Pesos seiscientos dieciséis con ochenta y tres centavos (\$616,83) Febrero: Pesos ochocientos sesenta y cinco con setenta y un centavos (\$865,71) Marzo: Pesos mil dos con un centavo (\$1.002,01) Lo que asciende a un total de Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veinticinco con Veinticinco Centavos (\$142.225,25). Que dicha circunstancia configuraría, en principio, la infracción prevista en el Art. 66 del Código Tributario Provincial, consistente en Omisión, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en la citada norma legal, multa que sería graduada desde un 50% hasta un 200% del monto de la obligación fiscal omitida.- Señálese que el Art. 53 1º Párrafo del C.T.P. prevé una reducción de la sanción por omisión, siempre que se encuentre ingresado el impuesto y los recargos resarcitorios correspondientes.- En consecuencia, el Director de Policía Fiscal procede a: 1º Instruirle al contribuyente MARZONI JUAN CARLOS del sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sita en calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - Área determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.-3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 15 de Enero de 2009 - EXPTE N° 0562 -060804/2008 - MARZONI JUAN CARLOS - Lamadrid N° 881, Oncativo (C.P. 5986) - Provincia de Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 12/09/2008, la cual se adjunta.- QUEDA(N) UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(S).- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - de la Ciudad de

Córdoba, durante el mes de enero de 2009 en el horario de 8:00 a 14:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días - 4506 - 16/4/2009 - s/c.-

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

AREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL

Córdoba, 09 de Diciembre de 2008 - COSTA GRACIELA BEATRIZ - REF.: EXPTE. 0562-061237/2008 - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562-061237/2008, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la contribuyente COSTA GRACIELA BEATRIZ, inscripto en el ISIB bajo el N° 270-41795-7, en A.F.I.P. con C.U.I.T. N° 27-20573852-0, con domicilio en calle Luciano de Figueroa N° 176, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 5. del Código Tributario Provincial "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imposables". En el caso en cuestión, el contribuyente no cumplimentó el Requerimiento de Información OCD N° 045133 de fecha 27 de Febrero de 2008 en el plazo otorgado en el mismo, en el cual se le requería la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos Formulario electrónico F 404 E, Resolución Normativa N° 1/2007 publicada en el Boletín Oficial el 15/08/2007. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00) y máximo (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente. En consecuencia el Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1º Instruirle a la contribuyente COSTA GRACIELA BEATRIZ el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial. 2º Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba. 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 14 de Enero de 2009 - EXPTE N° 0562 -061237/2008 - COSTA GRACIELA BEATRIZ - Bvrd. Los Granaderos N° 1922, Córdoba - (X5008ETU) - Provincia de Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 09/12/2008, la cual se adjunta.- QUEDA(N) UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(S).- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - de la Ciudad de Córdoba, durante el mes de enero de 2009 en el horario de 8:00 a 14:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días - 4507 - 16/4/2009 - s/c.-

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

AREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 03 de Febrero de 2009 - DISTRIBUIDORA ARBRAS S.R.L. Santa Fe N° 1165, Villa María - (X5900DTC) - Provincia de Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dispuesto mediante proveído de fecha 30/01/2009 lo siguiente: Córdoba, 30 de Enero de 2009 - DISTRIBUIDORA ARBRAS S.R.L. - Atento a las Declaraciones Juradas Rectificativas presentadas por la firma con fecha 06 y 17 de Julio de 2007 durante la Inspección llevada a cabo y no constando en la Base de Datos de la Dirección los pagos efectuados por el impuesto con respecto a los periodos Junio a Diciembre de 2003; Enero a Diciembre de 2004; Enero a Diciembre de 2005; Enero a Diciembre de 2006 y Enero a Abril de 2007, EMPLÁCESE a la firma contribuyente DISTRIBUIDORA ARBRAS S.R.L. por el término de 5 (cinco) días para que acredite ante esta Dirección de Policía Fiscal - Área Determinaciones - Técnico Legal - el ingreso del mismo correspondiente a los periodos citados.- NOTIFÍQUESE.- QUEDA(N) UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(S).- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días - 6395 - 16/4/2009 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella"

Aviso de Llamado - Licitación Privada N° 10/09

Expte. N° 0005139/2009. Objeto: Adquisición de un ecocardiografo de alta definición para el Servicio de Técnicas no Invasivas del Nosocomio. Lugar de retiro de pliegos y consultas: Hospital Nacional de Clínicas - Administración - 1º Piso - Dpto. Compras -

Santa Rosa 1564 - B° Alberdi - Tel. Fax 4-337061. Fecha de apertura: 14/4/09 a la hora 13. Lugar de presentación de ofertas: Hospital Nacional de Clínicas - Administración - 1° Piso - Dpto. Compras - Santa Rosa 1564 - B° Alberdi - hasta las 12,30 horas. Lugar de apertura de sobres: Dpto. Compras - Administración - 1° Piso - Santa Rosa 1564 - B° Alberdi - 5000 - Córdoba.

2 días - 6413 - 13/4/2009 - \$ 76.-



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 81/09 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS para Armar 100.000 Módulos, CON DESTINO a Zonas Grises de los Departamentos de Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilin, Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Totoral, Colon, San Alberto y San Javier del Norte y Oeste de la Provincia y zona rural La Carbonada, Cuesta Colorada y Villa Los Llanos que no son cubiertas por Municipios y Comunas, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-020314/2009.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 30 DE ABRIL DE 2009 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 30 DE ABRIL DE 2009 - HORA: 11.00 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 6.000.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.000,00.-

5 días - 6492 - 16/04/2009 - s/c



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 65/09 PARA LA ADQUISICION DE 30.000 FRAZADAS DE UNA PLAZA, CON DESTINO A PERSONAS Y/O FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-020317/2009.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 29 DE ABRIL DE 2009 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 29 DE ABRIL DE 2009 - HORA: 11.00 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 600.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.000,00.-

5 días - 6491 - 16/04/2009 - s/c



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 79/09 PARA LA ADQUISICION DE 18.000 COLCHONES DE UNA PLAZA, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-020315/2009. FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 24 DE ABRIL DE 2009 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 24 DE ABRIL DE 2009 - HORA: 11.00 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.350.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00.-

5 días - 6490 - 16/04/2009 - s/c



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 78/09 PARA LA ADQUISICION DE 500 CAMAS CUCHETAS Y 400 CAMAS DE UNA PLAZA, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-020318/2009.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 28 DE ABRIL DE 2009- HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 28 DE ABRIL DE 2009- HORA: 11:00 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 440.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

5 días - 6489 - 16/04/2009 - s/c



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCASE A LICITACION AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 80/09 PARA LA ADQUISICION DE 25.000 CHAPAS ALUMINIZADAS ONDULADAS, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYAS ACTUACIONES OBRAN EN EL EXPEDIENTE N° 0427-020316/2009.- FECHA DE PRESENTACION DE SOBRES Y MUESTRAS: 27 DE ABRIL DE 2009 - HORA : 10:30 Hs.

APERTURA: 27 DE ABRIL DE 2008 - HORA: 11.00 Hs. RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 3.375.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00.-

5 días - 6488 - 16/04/2009 - s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Contratación Directa N° 45/09
Expediente N° 9713/09

Motivo: contratación de servicio de seguridad y vigilancia en la escuela. Lugar donde retirar los pliegos: Area Económico Financiera sita en calle La Rioja 1450. Horario para retirar los pliegos: 8 a 13 horas. Fecha de cierre de presentación de las ofertas: 5/5/2009 hasta las 11 horas en Area Económico Financiera. Fecha de apertura: 5/5/2009, 11 horas en Area Económico Financiera. Lugar de apertura: La Rioja 1450 - Córdoba.



2 días - 6496 - 13/4/2009 - \$ 56.-

REPÚBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	
	
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2008 EXPEDIENTE N° 0620-043231/2008	
<p>La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.</p>	
<p>La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba adjudica a la Empresa: INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. La ejecución de las siguientes obras: Rehabilitación del Edificio y Aula Nueva de los Establecimientos Educativos perteneciente a la Provincia de Córdoba..</p>	
<p>Obra: I.P.E.M. N° 296 "AMANCIO WILLIAMS" I.P.E.M. N° 297 " DR. RENE FAVALORO" I.P.E.M. N° 301 " MALVINA ROSA QUIROGA" I.P.E.M. N° 312 " DALMACIO VELEZ SARFIELD I.P.E.M. N° 311 Loc.:Cordoba-Dpto: Capital Presupuesto: \$ 467.554,38 Plazo de ejecución de obra: 90 días</p>	
Dirección de Infraestructura Escolar Sede de la UEJ: Ituzaingó 1351 - (5000) Córdoba - TEL: (0351) 434-3328	
 Ministerio de Educación de la Nación	 Gobierno de la Provincia de Córdoba Ministerio de Educación




N° 6416 - s/c.

REPÚBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	
	
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2008 EXPEDIENTE N° 0620-043254/2008	
<p>La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.</p>	
<p>La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba adjudica a la Empresa: CONYCA S.R.L. La ejecución de las siguientes obras: Rehabilitación del Edificio y Aula Nueva de los Establecimientos Educativos perteneciente a la Provincia de Córdoba..</p>	
<p>Obra: I.P.E.M. N° 77 "GOBERNADOR SANTIAGO H DEL CASTILLO" I.P.E.M. N° 199 " DR. JUAN EMILIO REMONDA" I.P.E.M. N° 195 " PRIMER TENIENTE PEDRO I. BEAN" Loc.:Cordoba-Dpto: Capital Presupuesto: \$ 536.829,97 Plazo de ejecución de obra: 90 días</p>	
Dirección de Infraestructura Escolar Sede de la UEJ: Ituzaingó 1351 - (5000) Córdoba - TEL: (0351) 434-3328	
 Ministerio de Educación de la Nación	 Gobierno de la Provincia de Córdoba Ministerio de Educación

N° 6418 - s/c.

REPÚBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	
	
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°70/2008 EXPEDIENTE N° 0620-043224/2008	
<p>La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.</p>	
<p>La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba adjudica a la Empresa: CONYCA S.R.L. La ejecución de las siguientes obras: Rehabilitación del Edificio y Aula Nueva de los Establecimientos Educativos perteneciente a la Provincia de Córdoba..</p>	
<p>Obra: I.P.E.M. N°192 "DR. JOSE R. IBAÑEZ" I.P.E.M. N° 196 " ALICIA MOREAU DE JUSTO" I.P.E.M. N° 269 "DR. CESAR MILSTEIN" Loc.:Cordoba-Dpto: Capital Presupuesto: \$ 550.476,53 Plazo de ejecución de obra: 90 días</p>	
Dirección de Infraestructura Escolar Sede de la UEJ: Ituzaingó 1351 - (5000) Córdoba - TEL: (0351) 434-3328	
 Ministerio de Educación de la Nación	 Gobierno de la Provincia de Córdoba Ministerio de Educación

N° 6417 - s/c.

REPÚBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	
	
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 72/2008 EXPEDIENTE N° 0620-043244/2008	
<p>La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.</p>	
<p>La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba adjudica a la Empresa: G Y G ARGENTINA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. La ejecución de las siguientes obras: Rehabilitación del Edificio y Aula Nueva de los Establecimientos Educativos perteneciente a la Provincia de Córdoba..</p>	
<p>Obra: I.P.E.M. N° 313 "DR. PABLO MIRIZZI" I.P.E.M. N° 318 " COMBATE DE LA TABLADA" I.P.E.M. N° 319 I.P.E.M. N° 320 " JORGE CAFRUNE" I.P.E.M. N° 321 Loc.:Cordoba-Dpto: Capital Presupuesto: \$ 372.674,97 Plazo de ejecución de obra: 90 días</p>	
Dirección de Infraestructura Escolar Sede de la UEJ: Ituzaingó 1351 - (5000) Córdoba - TEL: (0351) 434-3328	
 Ministerio de Educación de la Nación	 Gobierno de la Provincia de Córdoba Ministerio de Educación

N° 6419 - s/c.

**REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO**



CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2008
EXPEDIENTE N° 0620-043220/2008**

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba adjudica a la Empresa:
BENEDETTI DIEGO MARTIN

La ejecución de las siguientes obras: Rehabilitación del Edificio y Aula Nueva de los Establecimientos Educativos perteneciente a la Provincia de Córdoba..

Obras: I.P.E.M. N° 6 "JUAN FILLOY"
I.P.E.M. N° 21 "ALFONSINA STORNI"
I.P.E.M. N° 2 " REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"
Loc.: Córdoba-Dpto: Capital

Presupuesto: \$ 634.591,70
Plazo de ejecución de obra: 90 días

**Dirección de Infraestructura Escolar
Sede de la UEJ: Ituzaingó 1351 - (5000)
Córdoba - TEL: (0351) 434-3328**



Ministerio de Educación de la Nación



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación

N° 6420 - s/c.